

CLIC PARA AGREGAR LOGO

ANCHO: 200PX ALTO:70PX

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
15	No actualizó PTCI

Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	2	13.3	13	0
Segundo				
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Primero	15	2	13.3	13	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance
Acumulado entre 1% y
50%

11

A.M. con avance
Acumulado entre el 51% y
80%

0

A.M. con avance
Acumulado entre el 81% y
99%

2

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	La Subdirección de Recursos Humanos continuará con la Capacitación de las y los servidores públicos en materia de Control Interno, igualdad y no discriminación, equidad de género, ética y Conflictos de Interés.	30
2	La Subdirección de Recursos Humanos Realizará 2 evaluaciones al año en materia de Control Interno.	30
3	La Subdirección de Consulta Externa elaborara el Manual para Alta Institucional (Baja Institucional).	30
4	La Subdirección de Enfermería gestionara la implementación en el expediente clínico electrónico de las cinco hojas de enfermería.	90

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
5	La Subdirección de Enfermería gestionara la implementación en el expediente clínico electrónico de solicitud a farmacia de insumos para pacientes.	50
6	La Subdirección de Recursos Humanos será la encargada de elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	100
7	La Subdirección de Recursos Humanos dará puntual seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	30
8	La Subdirección de Recursos Humanos elaborará el Programa de Trabajo del Sistema ECCO.	95
9	La Subdirección de Recursos Humanos dará seguimiento puntual al Programa de Trabajo del Sistema ECCO.	30
10	La Subdirección de Recursos Humanos realizara campañas de Difusión sobre la importancia de participar en la encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2020.	50
11	La Subdirección de Recursos Humanos coordinara la Aplicación de las encuestas para medir el Clima y Cultura Organizacional.	40
12	La Subdirección de Servicios Generales elaborará el Programa Anual de Mantenimiento	100
13	La Subdirección de Servicios Generales realizará y supervisará las contrataciones de Servicios por Licitación Pública.	30
14	La Subdirección de Servicios Generales realizará y supervisará las contrataciones de Servicios por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	30
15	La Subdirección de Servicios Generales realizará y supervisará las contrataciones de Servicios por Excepción a la Licitación Pública Art. 41 de la LAASSP.	30

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

No existió ninguna

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

1. La Subdirección de R. H. está gestionando la impartición de los cursos en línea y presenciales en materia de igualdad y no discriminación, ética y equidad de género los cuales se tienen previstos iniciar en el mes de junio del presente año, se tienen previsto iniciar con la difusión de infografías de Control Interno y Conflictos de Interés. 2. Se elaboró la encuesta que será aplicada a todo el personal de este Instituto Nacional de Salud, en materia de Control Interno. Así mismo se están diseñando estrategias que permitan la aplicación de la evaluación a más tardar en el mes de junio del presente año. 3. La Subdirección de C. E. inicio la elaboración del Manual para Alta Institucional (Baja Institucional), se encuentra en el proceso de elaboración y revisión. 4. La Subdirección de Enf. realizo las gestiones en el Departamento de TICS, para la integración de las siguientes hojas: electrónica quirúrgica, de control de crisis, de glicemia y de control de caracteres e invasivos, mismas que ya están en el expediente electrónico, se está capacitando al personal de todos los turnos de enfermería para la utilización de la misma. 5. Se realizó una prueba piloto del enlace de enfermería y farmacia para la solicitud de recetarios por medio del SIGMA, actualmente se encuentra en proceso de revisión y actualización. 6. El Subdirector de R.H. y los integrantes del CEPCI, elaboraron y autorizaron el Programa Anual de Trabajo 2020, de conformidad a los lineamientos establecidos por la UEPPCI, el pasado 30 de abril de 2020. 7. El Subdirector de R. H. y los integrantes del CEPCI, elaboraron y autorizaron el Programa Anual de Trabajo 2020, las Bases de Integración y Colaboración del Comité, realizaron la actualización del Directorio telefónico de sus integrantes, firmaron el acuerdo de confidencialidad, actualmente se encuentran en el proceso de elaboración y autorización del Código de Conducta, el Protocolo de actuación para atender denuncias y del Sistema mediante el cual se podrán realizar las denuncias de forma electrónica. 8. La Subdirección de R. H. realizó la elaboración del Programa de Trabajo del Sistema ECCO y se publicó en la página institucional y será difundido por correo electrónico a toda la comunidad institucional. 9. La Subdirección de R. H. elaboró el Programa de Trabajo del Sistema ECCO, así mismo difundió los resultados de la evaluación ECCO 2019 y actualmente se encuentra gestionando la impartición de los cursos de capacitación en línea y presenciales. 10. La Subdirección de R. H. se encuentra realizando un tríptico y una infografía sobre la importancia de la participación en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional que se aplica en el mes de octubre de cada año. 11. La Subdirección de R. H. se encuentra diseñando la estrategia que permita una mayor participación de la comunidad institucional en la aplicación de la ECCO 2020. 12. La Subdirección de Servicios Generales elaboró el Programa de Trabajo de Mantenimiento. 13. La Subdirección de S. G. formalizó la contratación de servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químicos, Biológico Infecciosos y No Peligrosos. 14. La Subdirección de S. G.s tiene en proceso las contrataciones bajo el esquema de servicios por invitación a cuando menos tres personas. 15. La Subdirección de S. G. tienen en proceso la contratación bajo el esquema por excepción a la licitación Publica Art.41 de la LAASSP.

Ciudad de México a 14 de abril de 2020, a 15 de abril de 2020.

El Coordinador de Control Interno

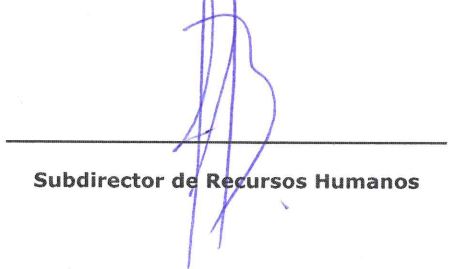
C.P. Luis Ernesto Castillo Guzmán



Director de Administración

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

C.P. Jose M. León Buenfil



Subdirector de Recursos Humanos